



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Decreto

Número:

Referencia: EX-2021-13428692- -GDEBA-DPTDIV

VISTO el expediente EX-2021-13428692-GDEBA-DPTDIV del Instituto de la Vivienda, por el cual se propicia la designación de la licenciada Carolina Vanesa PATRONE en el cargo de Subadministradora General del Instituto de la Vivienda, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto-Ley N° 9573/80 fue creado el Instituto de la Vivienda y por Decreto N° 167/2018 fue aprobada su estructura orgánico-funcional;

Que por Decreto N° 1168/2020 se aceptó la renuncia presentada por Miguel OROZ, a partir del 4 de noviembre de 2020, al cargo de Subadministrador General del Instituto de la Vivienda, generando la vacante para la presente designación;

Que, en consecuencia, se impulsa la designación, a partir del 1° de junio de 2021, de la licenciada Carolina Vanesa PATRONE en el cargo de Subadministradora General del Instituto de la Vivienda, con rango y remuneración equivalentes a Subsecretaria;

Que la postulante reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesta;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con el artículo 4° del Decreto – Ley N°

9573/80 y el artículo 3° del Decreto N° 167/18;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Clasificación Institucional 1.1.2.14.00.042 - Instituto de la Vivienda, a partir del 1° de junio de 2021, a la licenciada Carolina Vanesa PATRONE (DNI N° 33.440.931 - Clase 1987) en el cargo de Subadministradora General del Instituto de la Vivienda, con rango y remuneración equivalentes a Subsecretaria, conforme lo establecido en el artículo 3° del Decreto N° 167/18, y lo dispuesto en el artículo 4° del Decreto–Ley N° 9573/80.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Infraestructura y Servicios Públicos y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.